

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVITECNICAS EFACHIAN S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017.

En la Ciudad de Esmeraldas, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 09:00 am, en la oficina de la Compañía Servitecnicas Efachian S.A , Ubicada en la ciudadela La Victoria, se reúnen la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, previa convocatoria del señor Chila Angulo Edíson Fabián, poseedor de NUEVE MIL NOVECIENTAS acciones (9.900) de un dólar americano cada una, Angulo Oviedo Ketty Graciela poseedor de cien acciones (100) de un dólar americano cada una. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una, y se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado. Los accionistas deciden reunirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas al tenor del dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Preside la sesión en calidad de Presidente la Señora Ketty Graciela Angulo Oviedo y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta el señor Edíson Fabián Chila Angulo para conocer el siguiente orden del día **PRIMERO:** Verificación del quórum.- **SEGUNDO:** Informe del Gerente General.- **TERCERO:** Informe del Comisario.-**CUARTO:** Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016. Seguidamente se pasa a discutir el **PRIMER PUNTO.** - El presidente de la Compañía Servitecnicas S.A., Informa que se encuentran representadas en esta reunión 10.000 acciones de un total de 10.000 dólares que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que en consecuencia los presentes podrían constituirse en junta Universal de accionistas con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Inmediatamente se continúa al **SEGUNDO PUNTO.** – El señor Edíson Fabián Chila Angulo Gerente de la Compañía procede a dar su informe referente a los Estados Financieros del periodo fiscal 2016 y de acuerdo a su criterio indica que los Estados Financieros han sido preparado con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) **TERCER PUNTO.** – Seguidamente el Comisario Señor Patricio Bernal Torres con C.I. 1704180783, procede a dar su informe indicando que los Estados Financieros del año fiscal del 2016 se prepararon de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **CUARTO PUNTO.** - Se procede al Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo Fiscal 2016 una vez revisados y Analizados se declara aceptado los Balances del periodo 2016, por cuanto no existe otro punto a tratar, se declara concluida la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, se decretó un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los accionistas, para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas y la Secretaría que certifica. Siendo las 11:45 am del 23 de marzo del 2017, se levanta la sesión.

Quienes en constancia de lo anterior firman.



Ketty Graciela Angulo Oviedo
PRESIDENTE- ACCIONISTA
C.C.080085592-6



Edison Fabian Chila Angulo
ACCIONISTA- SECRETARIO
C.C. 080260836-4